

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
21 DE MARZO DEL 2016**

A veintidós días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10:30 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del año 2016. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez
Don Mario González Maturana
Doña Karol Muñoz Pérez
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2016
Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 01 de marzo de 2016
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Subvenciones Municipales
 - Modificación Presupuestaria 1 y 2
 - Convenio de Urbanización y Transferencia de Terrenos entre Municipio y Sergio Germán Videla Valdebenito
 - Postulación a FRIL Proyecto “Mejoramiento Sede Social Localidad de Angostura”
 - Asistencia de Comisión USEXTASUR
 - Asistencia Sr. Presidente Colchagua Club de Deportes
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2016

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

El Concejal señor Pablo Silva Pérez señala que en la página 10 en su intervención de Incidentes se modifique lo siguiente:

DONDE DICE: "Requiere información con respecto a documentación que ha sido entregada a Rector de la Universidad Regional, que avale la necesidad de tener la Universidad en San Fernando".

DEBE DECIR: "Requiere información con respecto a la oficialización de los documentos que avalan la entrega de terrenos aledaños a la Universidad".

Sin que algún otro Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, del 26 de febrero de 2016.

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 01 de marzo de 2016

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, del 01 de marzo de 2016.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CARTA DE SOLICITUD DE FECHA 15 DE MARZO DE 2016 DE USEXTASUR

A : ALCALDE DE LA COMUNA

MAT. : SOLICITA AUDIENCIA EN TABLA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EXPONER AVANCES DE USEXTASUR.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

MINUTA SIN NÚMERO DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT : REMITE CONVENIO DE URBANIZACION Y TRANSFERENCIA DE TERRENOS ENTRE MUNICIPIO Y SERGIO GERMAN VIDELA VALDEBENITO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 32 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT : ENVÍA INFORMACIÓN RESPECTO A FERIA AGA, CAMPEONATO DE MOTOCROSS Y CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 296 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SUPERVISOR ENCARGADO DE OFICINA ESSBIO- SAN FERNANDO
MAT : SE SOLICITA CONSIDERAR SITUACIÓN DE CANAL DE AGUAS SERVIDAS EN VILLA ALBORADA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF N° 300 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MAT : SOLICITA REVISAR SITUACIÓN CONTRACTUAL DEL SEÑOR JUAN SOTO QUIEN SE ENCUENTRA INHABILITADO PRO CONTRALORÍA.
MODIFICACIÓN ORDENANZA ASEO Y ORNATO.
QUE HA PASADO CON LA INVESTIGACIÓN DEL COBRO DEL CENTRO CULTURAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 301 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ASESOR JURIDICO
MAT : VER SITUACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y POSTA DE TERMAS DEL FLACO.
SOLICITA SABER QUE PASAS CON EL TERRENO QUE SE IBA A FACULITAR A EMPRESA QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA RUTA I-50
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 302 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ASESOR JURIDICO
MAT : SOLICITA REPARAR REDUCTOR DE VELOCIDAD O COLOCAR DISCO PARE FUERA DE LA SEDE SOCIAL DE ANGOSTURA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 303 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES
MAT : SOLICITA RETIRAR BASURA EN VILLA LOS LINGUES.
SOLICITA REPARRA EVENTOS EN PUENTE NEGRO.
SOLICITA PINTAR PASO CEBRA EN MANSO DE VELASCO CON LAJA Y CALLE RANCAGUA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 304 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : FISCALIZADORES MUNICIPALES
MAT : SOLICITA INVESTIGAR SITUACIÓN DE KIOSCO ITINERANTE EN AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ CON AVDA. BDO. O'HIGGINS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 305 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016 DE ALCALDE DE LA COMUNA

A : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT : SE SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A TRABAJOS REALIZADOS EN LA MEDIALUNA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 306 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL
MAT : SOLICITA CONOCER MONTOS DE INDEMNIZACIONES A FUNCIONARIOS DESVINCULADOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 331 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE ALCALDE DE LA COMUNA

A : GABINETE SEÑOR ALCALDE
MAT : SOLICITA DAR RESPUESTA A VECINOS DE LA VILLA COLCHAGUA SUR.
REPONER ARCOS DE BASQUETBOL EN CANCHA DE PARQUE LOS BARRIOS.
REPARAR O REEMPLAZAR MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN VILLA LOS LINGUES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 332 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : GABINETE SEÑOR ALCALDE
MAT : SOLICITA QUE SE DE PRONTA RESPUESTA A COMITÉ DE LA POBLACIÓN SAN FERNANDO CON RESPECTO A COMODATO.
REPARAR O REEMPLAZAR MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN PARQUE LOS BARRIOS Y VILLA BELLAVISTA.
SE REQUIERE INFORMACIÓN ENTREGADA A RECTOR UNIVERSIDAD REGIONAL.
(CON COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 333 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
MAT : SE SOLICITA REALIZAR PROYECTO PARA AMPLIAR RED DE SEMAFORIZACIÓN Y DE CALETERA DE RIO ANTIVERO POR AMBOS LADOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 334 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL
MAT : SE SOLICITA NÚMERO DE MATRÍCULÑAS EN COLEGIOS Y LICEOS MUNCIOÁLES Y SE REITERA Y SE REITERA MONTO DE

INDEMNIZACIONES CANCELADAS A FUNCIONARIOS
DESVINCULADOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 335 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ENCARGADA DE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS
MAT : SOLICITA QUE SE INFORME CON ANTICIPACIÓN A LOS VECINOS SOBRE LOS TRABAJOS QUE PRODUCIRÁN TRASTORNOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 336 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MAT : SOLICITA QUE SE ENVÍE INSPECTOR DE OBRAS A LA MEDIALUNA PARA REVISIÓN DE TRABAJOS EFECTUADOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 337 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑORES FISCALIZADORES MUNICIPALES
MAT : SOLICITA NOTIFICAR A DUEÑO DE TERRENO UBICADO EN VILLA DOÑA GEORGINA PARA QUE REALICE LIMPIEZA Y CIERRE.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 338 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ENCARGADO OFICINA ASEO Y ORNATO
MAT : SOLICITA CORTE DE ARBOL EN CALLE VALDIVIA CON TRES MONTES Y EN LOS TILOS N° 913 VILLA LOS MAITENES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 339 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MAT : REITERA REALIZACIÓN DE PROYECTO PARA AMPLIAR RED DE SEMAFOPRIZACIÓN.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 340 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MAT : SOLICITA QUE SE INFORME DEUDA DE CONVENIO CON LA COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 341 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT : SE SUGIERE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EMERGENCIA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 342 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MAT : SE REITERA INFORMACIÓN CON RESPECTO A DOCUMENTACIÓN QUE HA SIDO ENTREGADA A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 343 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : ENCARGADO DE UNIDAD DE OPERACIONES
MAT : DA A CONOCER MALESTAR DE LOS VECINOS DEL CAMPAMENTO 18 DE SEPTIEMBRE DEBIDO A LA NO ENTREGA DE AGUA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 344 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SR. COMISARIO DE CARABINEROS SAN FERNANDO
MAT : SOLICITA REALIZAR MAYOR FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN EL SECTOR CÉNTRICO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 85 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR DIRECTOR DE SECPLAN

A : SECRETARIO MUNICIPAL
MAT : ENVIA RESPUESTA POR LO SOLICITADO EN COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADJUNTA CONTRATO DE COMODATO Y DECRETO PARA SUBVENCIÓN DE VILLA NATIVA

INFORME SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016 DE SEÑORA DIRECTORA CASA DE LA CULTURA

A : CONCEJO MUNICIPAL
MAT : DA RESPUESTA SOBRE SUBVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN "RAICES CHILENAS" Y "CONJUNTO RIBERAS DEL CLARO"

OF. N° 109 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016

DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT : ENVÍA SEGUNDO INFORME SEMESTRAL AÑO 2015 EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 18.695
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CARTA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016 DE USEXTASUR

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y CONCEJO MUNICIPAL

**MAT : PRESENTA CONTENIDO DE EXPOSICIÓN EN CONCEJO MUNICIPAL
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 08 DE FECHA 21 DE MARZO

DE : ROBERTO NARANJO SANHUEZA

A : JORGE MORALES IBARRA

MAT. : REMITE INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL 4° TRIMESTRE DEL AÑO 2015

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 12 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

**MAT : REMITE SOLICITUDES REALIZADAS EN SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 14 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

**MAT. : INFORMA SOLICITUDES DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MARZO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 32 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2016

A : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**MAT : SOLICITA INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE AÑO 2015
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD N° 36 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016

A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**MAT : EN ATENCION A SOLICITUD EN OCTAVA SESIÓN DE FECHA 08 DE MARZO DE 2016, SOLICITA INVITAR A COMISARIO DE CARABINEROS A SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que proceda a leer el Acta correspondiente.

El Concejal señor Urzúa señala que en el día de hoy se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en donde se revisó nuevamente la Modificación Presupuestaria N° 1 y 2, mediante la explicación del Director de

Administración y Finanzas Don Claudio Herrera Villalobos. Esta Modificación nuevamente quedó pendiente ya que la información de la actividad del día de la Mujer no está completa, faltando gastos en iluminación, escenario, amplificación, etc., además de que aún no se recibe el último Informe Trimestral correspondiente al año 2015. En cuanto a las tres Solicitudes de Subvenciones Municipales después de ser analizadas y revisadas de que la información requerida anteriormente hubiera sido completada, la Comisión acordó aprobar la Subvención para la Organización Conjunto Folclórico Riberas del Claro y la Subvención Junta de Vecinos Villa Nativa, mientras que la Subvención para la Organización Conjunto Folclórico Familiar Raíces Chilenas queda pendiente hasta tener pronunciamiento del Asesor Jurídico si se puede otorgar una Subvención para la cancelación de Monitores. Agrega que también se revisó el tema de celebrar un Convenio entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Germán Videla propietario del terreno que sobrepasa la línea de construcción del emplazamiento para el Proyecto de Pavimentación de la calle El Álamo, la que también fue derivada al Asesor Jurídico para su informe.

Cabe señalar que dicha Acta de Comisión se adjuntará a la Presente Acta de Sesión de Concejo Municipal.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que el día jueves 17 de marzo en conjunto con el Seremi de Transportes señor Francisco Lara se visitaron las dependencias de la nueva Revisión Técnica ubicada frente a Empresa ENAP. Al mismo tiempo se realizó reunión por la propuesta de los dueños del terminal de no paralizar los servicios frente a los trabajos del paso bajo nivel.

El señor Presidente señala que el día jueves 17 de marzo se realizó Ceremonia del Serviu en donde se efectuó la entrega de Subsidios Habitacionales destinados a la clase media y grupos emergentes, en total 90 familias de la Comuna.

El señor Presidente indica que el día viernes 18 de marzo en dependencias del CESAFM Centro, se dio inicio a la Campaña de Vacunación contra la influenza, comenzando el día 14 de marzo y se prolongará por 2 meses aproximadamente. Agrega que es de carácter gratuito y tiene por objetivo vacunar a los grupos que puedan presentar mayores complicaciones. En la Comuna se administrarán un total de 22.400 vacunas.

El señor Presidente informa que el día sábado 19 de marzo en el Camping Valle Lo Mancilla en la localidad de Puente Negro se llevó a cabo la celebración del Día Nacional de la Astronomía, en donde se efectuaron dos conferencias educativas dictadas por el astrónomo de la Universidad Católica y del Centro CATA señor Rolando Dunner. Ese mismo día a las 15:00 horas se Inauguró la Oficina Municipal de la Juventud, cuyo encargado es el señor Pablo Fuentes Contreras.

- **TEMAS:**

➤ **SUBVENCIONES MUNICIPALES**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe al respecto.

- El Concejal Urzúa informa que tal como lo informó en la cuenta de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto la solicitud de Subvención Municipal de la Organización “Conjunto Folclórico Riberas del Claro”, fue analizada y revisada en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión. Dicha solicitud se encuentra con todos los antecedentes completos, por tanto la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación, cuyo monto lo propondrá el señor Alcalde.

El señor Alcalde propone al Concejo Municipal un monto de \$600.000.- y somete a votación del Concejo Municipal otorgar una Subvención Municipal a la Organización “Conjunto Folclórico Riberas del Claro” por un monto de \$600.000.-

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Municipal a la Organización “Conjunto Folclórico Riberas del Claro” por un monto de \$600.000.-

- El Concejal Urzúa informa que tal como lo informó en la cuenta de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto la solicitud de Subvención Municipal de la Organización “Junta de Vecinos Villa Nativa”, fue analizada y revisada en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión. Dicha solicitud se encuentra con todos los antecedentes completos, por tanto la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación, cuyo monto lo propondrá el señor Alcalde.

El señor Alcalde propone al Concejo Municipal un monto de \$904.400.- a la Organización “Junta de Vecinos Villa Nativa” y somete a votación del Concejo Municipal otorgar una Subvención Municipal a la Organización “Junta de Vecinos Villa Nativa” por un monto de \$904.400.-

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Municipal a la Organización “Junta de Vecinos Villa Nativa” por un monto de \$904.400.-

➤ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 Y 2**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que tal como lo informó en la cuenta de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto estas Modificaciones Presupuestarias se postergaron por no haber llegado el Informe Trimestral, solicitando además que se complete la información del Día de la Mujer actuación del cantante Luis Jara tomando en cuenta escenario, iluminación, entre otros.

➤ **CONVENIO DE URBANIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TERRENOS**

El señor Presidente cede la palabra al señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que tal como lo informó en la cuenta de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto se acordó solicitar al Asesor Jurídico un pronunciamiento legal en relación a la propuesta técnica realizada por la Secplac sobre las acciones de celebrar un Convenio entre la Municipalidad de San Fernando y el señor Germán Videla propietario del terreno que sobrepasa la línea de construcción del emplazamiento para el Proyecto de Pavimentación de la calle El Álamo.

➤ **POSTULACIÓN A FRIL PROYECTO “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE ANGOSTURA”**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El Secretario Municipal señala que se ha presentado el Proyecto “Mejoramiento Sede Social localidad de Angostura”, para ser postulado al Programa FRIL 1er llamado 2016, por un monto de \$74.603.000.- en donde se considera un mejoramiento de la sede, un refuerzo de ella, un cambio de cubierta y construcción de áreas verdes. A continuación se adjunta minuta.

TEMA:

Postulación Proyecto FRIL, 1er llamado año 2016

1. Breve descripción.

La municipalidad se encuentra postulando a línea de financiamiento el proyecto “Mejoramiento Sede Social Localidad de Angostura”.

Dicho proyecto inicialmente se postuló a línea de financiamiento PMU de la Subdere, el que luego de modificaciones solicitadas por los vecinos del sector, proyecto involucro partidas adicionales a fin de mejorar la alternativa de solución.

Estas involucraron principalmente reforzamiento estructural a los muros que originalmente se demolían, entre otras obras que apuntaron a mejorar la actual sede.

Además, se realizó una estudio más acabado de los daños reales de la sede, lo que determino las obras descritas anteriormente en beneficio de reforzar la estructura del edificio completo, lo que produjo reevaluar el proyecto constructivo y aumentar las partidas necesarias para el proyecto definitivo.

En consecuencia, el aumento de partidas generó un aumento en el presupuesto del proyecto, induciendo su postulación a un fondo de mayor monto.

Luego

La fuente de financiamiento corresponde a proyectos FRIL del Gobierno Regional, la cual financia infraestructura y equipamiento público por montos de hasta 89 millones de pesos.

En específico, se requiere solicitar el siguiente certificado para efectos de postulación de dicha iniciativa:

- a. Certificado del Concejo Municipal aprobando la postulación indicada a línea de financiamiento FRIL.*

2. Proyecto considera lo siguiente:

- Mejoramiento estructural y estético de la sede.*
- Muros de albañilería de ladrillos, pilares y cadenas de hormigón armado, estructura de techumbre compuesta por cerchas de madera, cubiertas de teja de arcilla y cielo de madera.*
- En términos de reforzamiento, considera reposición de muros de albañilería, sellado estructural de grietas y fisuras en muros, pintura y cambio de cubierta.*

3. Aporte Municipal

No se considera para este proyecto.

4. Monto del Proyecto

\$74.603.000.-

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal el Proyecto “Mejoramiento Sede Social localidad de Angostura”, para ser postulado al Programa FRIL 1er llamado 2016, por un monto de \$74.603.000.-

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, el Proyecto “Mejoramiento Sede Social localidad de Angostura”, para ser postulado al Programa FRIL 1er llamado 2016, por un monto de \$74.603.000.-

➤ **ASISTENCIA DE COMISIÓN USEXTASUR**

El señor Presidente señala que se encuentra presente la Comisión USEXTASUR a quien cede la palabra, solicitando que la exposición sea breve ya que a las 12:30 debe estar en Rancagua para asistir a reunión con Intendenta y equipo técnico de la Universidad Regional, aprovecha la ocasión para invitar si algún Concejal desea asistir e invita además a un representante de la Comisión USEXTASUR.

El señor Presidente cede la palabra al señor Barros para que exponga sobre el tema.

El señor Barros señala que en reunión sostenida con el rector de la Universidad Regional el día 28 de febrero de 2016, se realizó exposición en donde se entregaron planos de la infraestructura, loteo del terreno como así mismo un documento oficial de entrega de estamentos físicos de parte de la Municipalidad de San Fernando para la Universidad Regional. Agrega que el trabajo que ha realizado esta Comisión ha sido de preocupación y entrega sin intensión de algún tipo, han sido emisarios del señor Alcalde, sin embargo el señor Rector no ha legitimado. A raíz de esta situación indica que el rector les manifestó que se entró a una etapa en la que se necesita entrar a diálogo concreto con el señor Alcalde, ya que la Comisión no son entes o interlocutores válidos para poder establecer compromisos y firmas frente al momento que está viviendo la Universidad.

El señor Barros indica que el señor Luis Orellana entregará información que es necesario que el Concejo Municipal tenga conocimientos, al mismo tiempo la Comisión propone crear una mesa de trabajo con personas idóneas técnicamente, en la parte legal y en la parte de estructura como ingenieros, arquitectos, entre otros, en donde la voz de ellos sea válida y potente, precisa, concisa y contundente, manifiesta que como comisión no se dispone de esos profesionales, no obstante se está en condiciones de ofrecer al Concejo Municipal tres personas que están llanas a integrar esta Comisión y aportar desde la visión que se ha tenido como tal.

El señor Orellana informa que el terreno actual consta de 3 hectáreas y una carga de ocupación de 3 metros cuadrados por persona, a lo que el señor Rectos manifiesta que debe tener 100 metros cuadrados por persona, hablando de 70 alumnos por jornada y nosotros de 440 alumnos por jornada, planteando que este recurso no cuenta con las necesidades para ser edificio como casa central, sin embargo si cumple para ser una sede menor. Agrega que el terreno posee doble inscripción, ya que en el año 2012 fue inscrito por Bienes Nacionales y en el año 1972 y 1988 por la Municipalidad, por tanto hay que

solucionar ese tema, según informaciones Bienes Nacionales ya está al tanto y serán ellos quienes lo subsanarán. Informa que le hubiera gustado dar una mejor explicación a todo esto pero por la premura de asistir a la reunión en Rancagua se podría dejar para una próxima oportunidad.

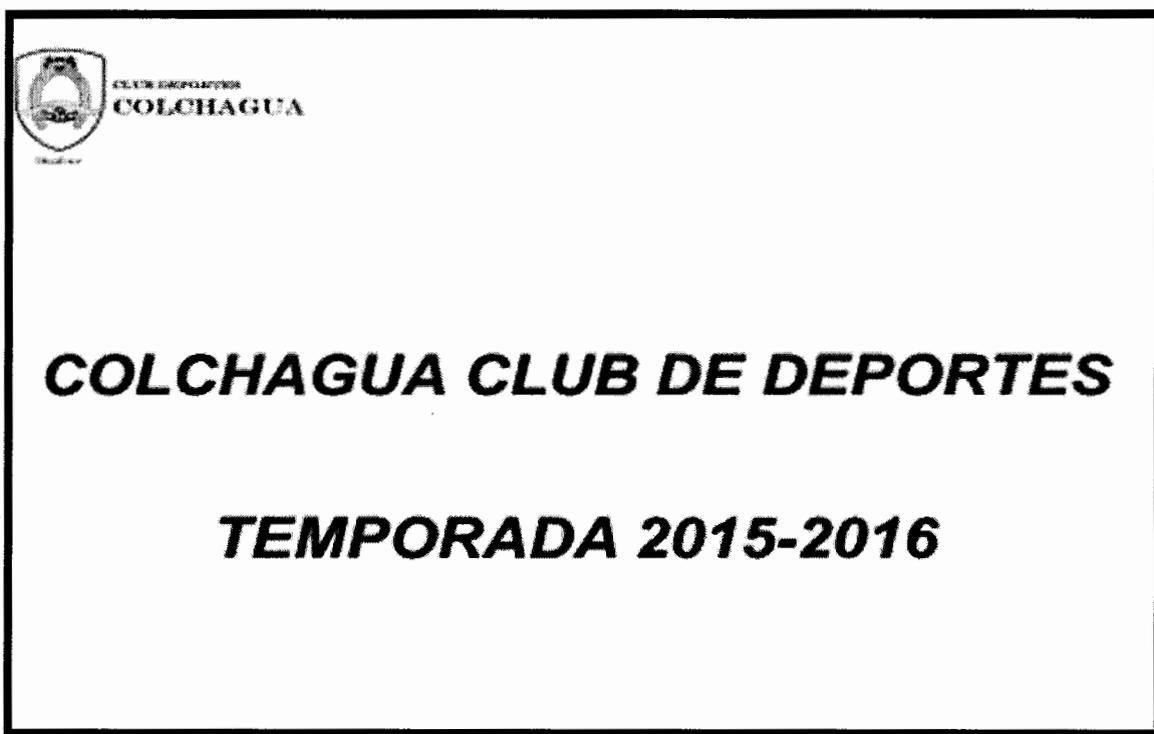
El señor Presidente agradece la presencia de la Comisión en manifestar su compromiso y aclarar temas, e invita a asistir a un representante a la reunión en Rancagua.

*Siendo las 11:24 horas el señor Presidente de Concejo se retira para asistir a Reunión en la ciudad de Rancagua con la Intendencia y equipo técnico de la Universidad Regional, lo acompañan los Concejales señores Gabriel Bilbao Salinas y Mario González Maturana. Pasa a presidir el Concejo Municipal el Concejel señor Pablo Silva Pérez.

➤ **ASISTENCIA SR. PRESIDENTE CLUB DE DEPORTES COLCHAGUA**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Jorge Salazar quien informará sobre la temporada del Club 2015–2016.

El señor Salazar indica que la exposición mostrará específicamente el análisis financiero y el Presupuesto 2015-2016. Destaca que el año pasado se vendió el 51% de las acciones. A continuación expone lo siguiente:





CLUB DEPORTIVO
COLCHAGUA

ANALISIS FINANCIERO TEMPORADA 2015-2016

COSTOS TEMPORADA

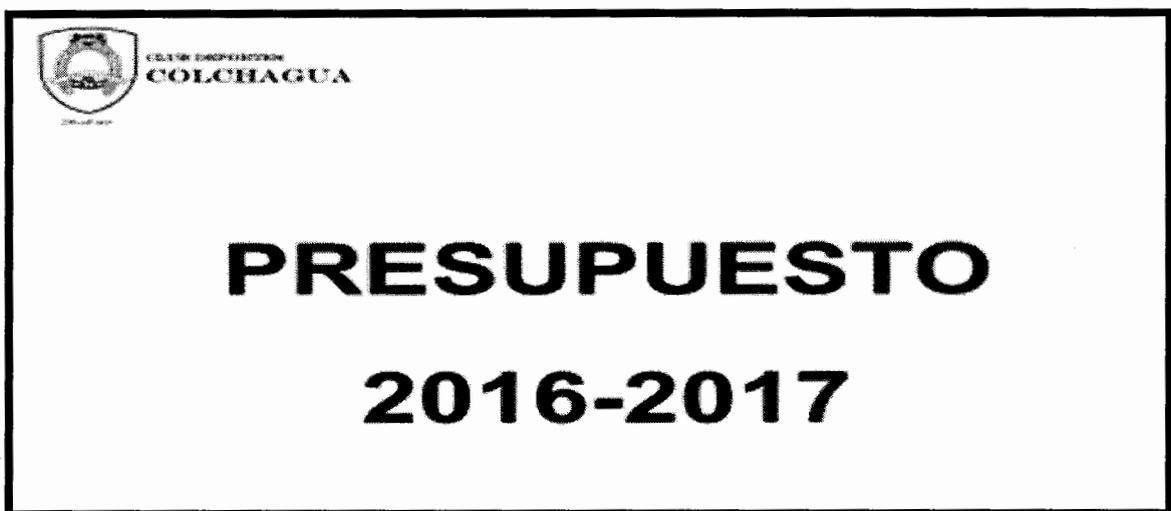
	Febrero-Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Total
Sueldos e Imposiciones											
Administrativos Profesional	3.800.000	2.035.000	3.760.000	3.020.000	3.270.000	3.736.667	3.244.000	3.201.000	2.392.900	3.270.000	31.729.567
Administrativos Juveniles			800.000								800.000
Jugadores Plantel Profesional	1.600.000	3.716.500	8.642.000	11.596.000	11.960.000	10.787.667	9.688.333	11.488.079	11.674.000	10.390.000	91.542.579
Jugadores Plantel Juvenil		200.000	500.000	500.000	500.000	500.000	400.000	397.000	400.000	400.000	3.797.000
Imposiciones y Retenciones			4.000	1.621.302	2.496.313	2.535.304	2.189.178	2.211.116	2.125.222	2.156.327	15.348.762
Total Remuneraciones	5.400.000	5.951.500	13.706.000	16.737.302	18.226.313	17.659.638	15.531.511	17.297.195	16.592.122	16.216.327	143.217.908
Gastos Permanentes											
Arriendo de Casas					1.051.000	480.000	480.000	450.000	180.000	180.000	2.791.000
Guardias				760.000	875.000	700.000	700.000	700.000	1.925.000	700.000	6.360.000
Validadores						100.000	200.000	200.000	250.000	100.000	850.000
Total Beneficios y Plan Estadio Seguro	0	0	0	760.000	1.926.000	1.260.000	1.360.000	1.360.000	2.355.000	980.000	10.001.000
Partidos de Visita											
Traslado / Hospedaje / Almuerzo						1.296.414	383.193	117.647			1.797.254
Inscripciones											
Inscripción Jugadores				2.203.350							2.203.350
Incorporación Segunda Div				7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000			35.000.000
Gastos Paraguayo											
PASAJE / TSM / CFI / VISA						377.525	465.970		369.660		1.213.155
Arbitros - Gastos Extras											
Arbitros / Almuerzos / Buses			40.000					442.903	300.000		782.903
Creación Hemaduros y Lanzamiento											
Esotifura/Constitución los Hemaduros		1.165.500	335.000								1.500.500
Total Otros Gastos	0	1.165.500	375.000	9.203.350	7.000.000	8.673.939	7.849.163	7.560.660	669.660	0	42.497.162
Total	8.400.000	7.117.000	14.081.000	26.700.652	27.152.313	27.493.577	24.740.674	28.217.745	19.816.782	17.196.327	198.716.070
Pensiones											
Pensiones y Alimentación (San Fdo)			1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000		13.090.000
Alimentación Partidos de Local:											
Almuerzo				150.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000		1.650.000
Costos Partidos de Visita:											
Traslado				300.000	1.000.000	500.000	2.100.000	1.200.000	805.030		5.905.030
Almuerzo				150.000	500.000	300.000	350.000	150.000	150.000		1.600.000
Implementación y Mantención:											
Vestuario Deportivo					4.250.000						4.250.000
Reparación Mantención Estado		5.450.300		3.580.700	2.450.280						11.481.280
Total Cargos Sponsor	0	5.450.300	1.870.000	10.300.700	6.120.280	2.970.000	4.620.000	3.520.000	3.125.030	0	37.976.310
Total GASTOS ADMY OPERATIVOS	0	5.450.300	1.870.000	10.300.700	6.120.280	2.970.000	4.620.000	3.520.000	3.125.030	0	37.976.310

INGRESOS TEMPORADA

	Ene-Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Total
Venta de Acciones			1.790.000	29.860.000		1.690.000	1.210.000	13.800.000	1.000.000	1.000.000	50.350.000
Publicidad				5.080.000	3.880.000				1.722.689	5.600.000	16.282.689
Entradas				2.420.000	3.208.000	2.567.500	2.266.000	2.433.500	8.454.000	1.259.000	22.608.000
Devolución ANFP - Mejillones						1.000.000					1.000.000
Dev. Arriendo Casas Cobreloa				280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	140.000	140.000	1.680.000
Prestamo Presidente	5.400.000	3.750.000				11.200.000	11.828.356	9.638.879	11.000.000	10.000.000	62.817.235
Facturas Impagas - GUARDIAS										4.725.000	4.725.000
Total	5.400.000	3.750.000	1.790.000	37.640.000	7.368.000	16.737.500	15.584.356	26.152.379	22.316.689	22.724.000	169.462.924
Pagos Muni		10.000.000	10.000.000				10.000.000	5.000.000			35.000.000
Rifas				99.060		104.000	132.000		159.500	138.000	632.560
Merchandising				224.200	178.500	135.000	135.000	126.000	212.000	120.400	1.131.100
Total	0	10.000.000	10.000.000	323.260	178.500	239.000	10.267.000	5.126.000	371.500	258.400	36.763.660
Greenic OPERATIVOS		5.450.300	1.870.000	10.300.700	6.120.280	2.970.000	4.620.000	3.520.000	3.125.030	3.125.030	41.101.340
Total	0	5.450.300	1.870.000	10.300.700	6.120.280	2.970.000	4.620.000	3.520.000	3.125.030	3.125.030	41.101.340
Total General	5.400.000	19.200.300	13.660.000	48.263.960	13.666.780	19.946.500	30.471.356	34.798.379	25.813.219	26.107.430	237.327.924

RENDICION

Otros Gastos:	Febrero-Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Total
Colaciones	1.785.000										1.785.000
Pensiones	3.870.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000		14.270.000
Transporte	4.180.000	1.370.000	3.165.000		2.919.500	2.968.500	2.257.000				16.860.000
Reparación Mantención Sede	2.810.000		1.875.250								4.685.250
Total Gastos Rendicion	12.645.000	2.670.000	6.340.250	1.300.000	4.219.500	4.268.500	3.557.000	1.300.000	1.300.000	0	37.600.250



FLUJO COMPLETO

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Sueldos:											
Jugadores Plantel Profesional	11.265.000	11.243.961	11.243.961	11.243.961	11.243.961	11.243.961	11.243.961	11.243.961	11.243.961	11.243.961	101.216.691
C.Técnico Plantel Profesional	2.570.000	2.570.000	2.570.000	2.570.000	2.570.000	2.570.000	2.570.000	2.570.000	2.570.000	2.570.000	23.130.000
Jugadores Plantel Juvenil	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	4.500.000
C.Técnico Fútbol Joven	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	3.600.000
Total	14.735.000	14.713.961	132.446.691								
Partidos Local:											
Guardias	350.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	350.000	5.950.000
Validadores	100.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	100.000	1.700.000
Total	450.000	900.000	450.000	7.650.000							
Partidos Visita:											
Avión:			1.100.000								1.100.000
Hoteles/Almuerzos:			500.000		250.000	500.000		500.000	250.000		2.000.000
Total	0	0	1.600.000	0	250.000	500.000	0	500.000	250.000	0	3.100.000
TOTAL PLATA FRESCA	15.185.000	15.613.961	17.213.961	15.613.961	15.863.961	16.113.961	15.613.961	16.113.961	15.863.961	15.163.961	140.096.691
Arriendos y Pensiones:											
Pensiones y Alimentación (San Fdo)	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	16.830.000
Total	1.870.000	16.830.000									
Costos Partidos de Visita:											
Traslado	300.000	1.000.000	2.500.000	2.100.000	1.200.000	880.000	1.360.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	11.940.000
Almuerzo	150.000	500.000		350.000			380.000			230.000	1.380.000
Costos Partidos de Local:											
Almuerzo	150.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	150.000	150.000	2.400.000
Total	600.000	1.800.000	2.800.000	2.750.000	1.500.000	1.180.000	2.040.000	1.600.000	1.450.000	1.680.000	15.720.000
Implementación y Mantenimiento:											
Vestuario Deportivo	2.500.000										2.500.000
Reparación y Mantenimiento Sede	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	6.300.000
Reparación y Mantenimiento Estadio	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	9.000.000
Total	4.200.000	1.700.000	17.800.000								
TOTAL GASTOS OPERATIVO	6.870.000	5.370.000	6.370.000	6.320.000	5.070.000	4.750.000	5.610.000	5.170.000	5.020.000	5.250.000	50.350.000



CLUB DEPORTIVO
COLCHAGUA

TEMPORADA
2015-2016

PLANTEL 2015-2016



Camiseta Oficial



Actividades extra-programaticas



ANFP

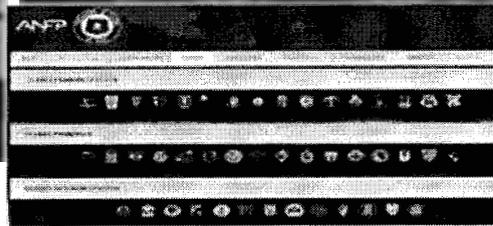


TABLA DE POSICIONES

ANFP										
CAMPEONATO NACIONAL DE SEGUNDA DIVISION - TEMPORADA 2015 - 2016										
Pos	Equipo	Pts	PG	PE	PP	GF	GC	DF	OF	DT
1	DEPORTIVO PASTO	34	10	4	0	27	10	13	13	13
2	UNION QUINDIA	31	9	4	1	26	14	12	12	13
3	DEPORTIVO CAQUETA	29	8	5	1	24	16	11	11	14
4	DEPORTIVO BOYACA	27	7	5	2	22	18	10	10	13
5	UNION MAGDALENA	26	7	5	2	21	19	9	9	14
6	BOYACA	24	6	6	2	19	20	8	8	13
7	DEPORTIVO BOYACA	21	5	6	3	17	22	7	7	13
8	UNION QUINDIA	19	5	4	3	16	23	6	6	13
9	UNION QUINDIA	18	5	3	4	15	24	5	5	13
10	UNION QUINDIA	17	4	5	3	14	25	4	4	13
11	UNION QUINDIA	16	4	4	4	13	26	3	3	13
12	UNION QUINDIA	15	3	6	3	12	27	2	2	13
13	UNION QUINDIA	14	3	5	4	11	28	1	1	13
14	UNION QUINDIA	13	2	7	3	10	29	0	0	13

 CLUB DEPORTIVO
COLCHAGUA

FUTBOL JOVEN

 CLUB DEPORTIVO
COLCHAGUA



- PROYECTO COLCHAGUA_cadetes.docx

 CLUB DEPORTIVO
COLCHAGUA



- PROYECTO COLCHAGUA_cadetes.docx

 FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
COLCHAGUA

**PROYECTO
COMODATO
ESTADIO JORGE
SILVA VALENZUELA**



El señor Salazar indica que si los señores Concejales requieren alguna otra información que lo manifiesten y se les hace llegar, como por ejemplo la dotación del personal, el sueldo de cada uno de ellos, entre otros.

El señor Salazar informa que la cancha N° 1 este año se estaría ocupando una vez a la semana para entrenar y una vez cada 15 días para jugar, manteniendo la mejora continua de la cancha por parte de ellos, considerando que la cancha soporta como máximo 4,5 partidos, por tanto hay que cuidarla. Agrega que ellos están dispuestos a hacerse cargo de la cancha N° 1 con todo lo que esto significa, pero ni piden exclusividad, sí que no se abuse de ella.

La Concejala señora Karol Muñoz Pérez solicita citar a Comisión de Deporte para revisar la situación de la cancha y de Colchagua, y posteriormente a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto quien determinará mediante votación la propuesta que realiza el señor Salazar. Solicita que el Club de Deportes realice de manera formal la solicitud para que la pueda analizar el Asesor Jurídico y la Unidad de Control, ya que es importante decidir antes que se pase el año y que la ciudadanía sienta que existe compromiso de que la cancha se encuentre a su disposición y que la Institución siempre se encuentra a disposición de los sanfernandinos.

El Concejal señor Carlos Urzúa manifiesta que el Recinto Deportivo debiera tener ya una mejora, postular a un gran Proyecto, la ciudad y Deportes Colchagua se lo merecen. Al mismo tiempo señala que si se postula conviene que sea el municipio quien mantenga la administración del estadio y que no serviría que el Club de Deportes Colchagua la tuviera en Comodato.

El señor Presidente (S) consulta cual sería el monto de Subvención Municipal al cual postularía el Club este año y cuál sería la figura legal.

El señor Salazar señala que la Corporación Colchagua Club de Deportes solicitaría 50 millones de pesos fundamentado en un proyecto como siempre se ha hecho.

El Presidente (S) agradece la presencia del señor Salazar y su exposición.

INCIDENTES

El Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso: Solicita que el camión aljibe moje la calle Los Palacios de acuerdo al compromiso sostenido por parte del Municipio con los vecinos del sector.

Insiste en la pavimentación o asfaltado del Callejón Lo Carreño en Roma, o bien envío de camión aljibe para mojar el camino.

Requiere saber en qué situación se encuentran los sueldos de los Profesores de los Colegios y Liceos Municipales, si están al día o aún hay pagos pendientes.

La Concejala señora Karol Muñoz Pérez: Solicita realizar una presentación ante la Contraloría por la situación de tránsito que aqueja a la ciudad de San Fernando, ya que se ha solicitado al Director de Tránsito e Ingeniera en Tránsito un estudio y a la fecha aún no se recibe nada.

Requiere estado de avance de las Subvenciones Municipales que se han otorgado a la fecha, debido a que ha recibido quejas con respecto a que muchas no han sido entregadas de acuerdo al compromiso adquirido.

Solicita que se hagan llegar al Concejo Municipal las Conciliaciones Bancarias hasta la fecha.

Manifiesta su parecer frente a la ubicación de la Universidad Regional en nuestra ciudad indicando que *“se ha señalado el compromiso de entregar en comodato las hectáreas que antes se habían entregado a tres Instituciones, sin mencionar que existe doble inscripción del mismo. Agrega que la Empresa que se encuentra trabajando en el Puente y doble vía en la Carretera I-50 había solicitado instalar sus faenas en el sector comprometiéndose a realizar mejoras, sin embargo esto no se llevó a cabo desconociendo el por qué. Considera falta de seriedad frente al tema y un mal chiste para los vecinos de San Fernando, hay muchos temas pendientes en educación, salud, tránsito y a los que les corresponde rendir hay que solicitarles por favor que asistan a realizarla y la traen incompleta. Hay que ponerle seriedad a los temas de ciudad, a los verdaderamente importantes, los temas de los vecinos”*.

El Concejal señor Pablo Silva Pérez: Manifiesta la molestia frente a la deficiente atención que se tiene frente al público que acude al Departamento Social, y menciona los malos tratos internos existentes en la misma, ante lo mismo solicita citar al Director de Desarrollo Comunitario a la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal. Apoyan la moción los Concejales señores Felipe Rivadeneira Troncoso, Karol Muñoz Pérez y Carlos Urzúa Morales.

Solicita que se arreglen las luminarias del Callejón Los Nilos en La Marinana Roma.

Requiere que se cambien los contenedores de basura que se encuentran en la Población San Hernán ya que muchos de estos están en mal estado o quemados.

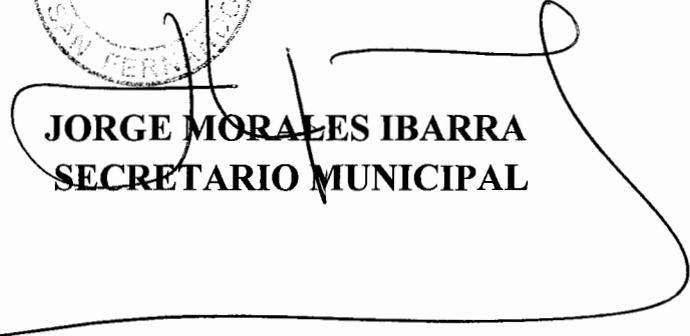
Sin otro tema que tratar, el señor Presidente (S) cierra la sesión siendo las 13:20 horas.

Para conformidad firman,



PABLO SILVA PÉREZ
CONCEJAL

PRESIDENTE (S) DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
MARZO 21 DE 2016
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 21 días del mes de marzo de 2016, siendo las 09:25 horas., se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Gabriel Bilbao, Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso, Así mismo concurren los Concejales señor Pablo Silva Pérez y señor Mario González.

Asisten además, Don Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal Don Jorge Morales.

TEMAS:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 Y 2
- SUBVENCIONES MUNICIPALES
- CONVENIO URBANIZACION Y TRANSFERENCIA DE TERRENO
- POSTULACION PROYECTO FRIL, 1ER LLAMADO AÑO 2016

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 Y 2

El señor Presidente de la Comisión, indica que se ha llegado Oficio N° 28 de fecha 01 de marzo de 2016 del Señor Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas, en que envía antecedentes de la Modificación Presupuestaria N° 1 y 2 del año 2016 y en atención que no ha llegado el informe trimestral 2015.

La Comisión acuerda postergar el estudio de estas Modificaciones Presupuestarias hasta que llegue el Informe Trimestral correspondiente al último trimestre año 2015 y además solicitan que se completen los antecedentes de la contratación de Luis Jara considerando escenario, iluminación y lo mismo para el evento de Motocross que se llevo a cavo recientemente.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

El señor presidente de la Comisión don Carlos Urzúa Morales indica que ha recibido un informe de organizaciones Culturales de fecha 07 de marzo de 2016 de la Casa de la Culturadando respuesta por las siguientes subvenciones:

“Agrupación Folclórica Familiar Raíces Chilenas”

Nombre del proyecto: Arte y Cultura Local

Descripción del proyecto: Rescatar por intermedio de talleres de canto, danza e instrumentación folclóricos campesinos en el sector, nuestras raíces campesinas.

Número de beneficiarios indirectos: la comunidad de Roma (1.000 personas)

Costo total : \$1.500.000

Monto solicitado : \$1.000.000

Aporte de la organización solicitante : \$500.000

Informe:

Indica, a través de la Casa de la Cultura, no cuenta con el presupuesto necesario para realizar la cancelación de nuevos talleres o cancelar los honorarios del monitor, sugiere otorgar la subvención solicitada, que permitirá a la agrupación continuar con su trabajo con mayor dedicación y esmero en beneficio de la Comunidad en general.

Una vez analizada la subvención, la Comisión acuerda dejar pendiente esta subvención hasta no contar con un informe jurídico, sobre si se puede otorgar subvención.

“Conjunto Folclórico Riberas del Claro”

Nombre del proyecto: Implementación de sala para ensayo

Descripción del proyecto: Queremos implementar nuestra sala para un mejor funcionamiento y tener un lugar cómodo y acogedor para ensayar.

Número de beneficiarios indirectos: 125

Costo total : \$1.325.420

Monto solicitado : \$1.200.000

Aporte de la organización solicitante : \$125.420

Informe

Como evaluación final sugiere que si requieren implementación de la sala para su buen funcionamiento, considero que hay algunas especies que no corresponden implementar (vasos, cuchillería, horno eléctrico, juego de loza, anafe, parrilla roldana, estufa, cilindro de gas) ya que deberían ser adquiridas por la agrupación, ya que su permanencia en el recinto seria solo de 3 horas a la semana. Lo que significara un ahorro de parte del ítem de subvenciones.

Una vez analizada la subvención, la Comisión acuerda proponer al concejo su aprobación, en atención a lo indicado por la Casa de la Cultura se sugiere entregar un 50% de la Subvención.

“Junta de Vecinos Villa Nativa”

El señor Presidente de la Comisión Don Carlos Urzúa Morales, indica que ha llegado Oficio N° 85 de fecha 09 de marzo de 2016 de Director de Secplan, adjuntando contrato de Comodato Suscrito entre la Municipalidad de San Fernando y Junta de Vecinos Villa Nativa, con fecha 10 de agosto del 2010 y Decreto Alcaldicio aprobatorio, con relación a Junta de Vecinos Villa Nativa, en dicho Comodato la Municipalidad hace entrega de la Sede por 15 años a contar del 10 de agosto de 2010 hasta el 10 de agosto de 2025.

Nombre del proyecto: Mejoramiento Sede Social

Descripción del proyecto: Con los recursos obtenidos, se creara el cierre perimetral de la sede social de la Villa Nativa, con materiales de calidad que perdure en el tiempo.

Número de beneficiarios indirectos	: 1.000
Costo total	: \$904.400
Monto solicitado	: \$904.400
Aporte de la organización solicitante	: \$0

Una vez analizada la subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo su aprobación.

CONVENIO DE URBANIZACION Y TRANSFERENCIA DE TERRENO

El Presidente de la Comisión da a conocer Minuta de Administrador Municipal.

MINUTA PARA ACTA CONCEJO

TEMA:

Convenio de urbanización y transferencia de terrenos entre Municipio y Sergio German Videla Valdebenito

1. Fecha solicitud inclusión: Sesión de Concejo día martes 08 de marzo de 2016.

2. Breve descripción.

La Municipalidad de San Fernando a través de su Dirección de Planificación, ha formulado una iniciativa para la pavimentación de la calle El Álamo debido a la importancia que esta vía tiene en la conectividad Oriente-Poniente de la comuna. Dicha iniciativa ha sido postulada al Sistema Nacional de Inversiones con el Código BIP: 30231922-0 denominado proyecto de "Mejoramiento de calle el Álamo y Avenida Circunvalación de San Fernando", solicitando financiamiento al FNDR por la suma de por \$340.090.782.

En dicho emplazamiento se encuentra una situación con un terreno que sobrepasa la línea de construcción, por lo que es necesario realizar un convenio de transferencia entre el dueño del

terreno y el Municipio a fin de ejecutar el proyecto según lo proyectado y no adaptar la calle a condiciones de terreno.

El propietario del terreno es el señor Sergio Germán Videla Valdebenito, Rol de avalúo fiscal N° 272-20.

Se adjunta Informe Técnico elaborado por la Secretaría de Planificación que detalla dicha situación y genera propuesta técnica para solución.

3. Aporte Municipal

No se considera para tales fines. Toda obra derivada de la celebración de dicho convenio está incluida en la ejecución de las obras de pavimentación de la calle.

PABLO BRAVO CRUZ

Administrador Municipal

Una vez analizado el tema el Concejo Municipal acuerda dejar pendiente este convenio hasta tener del Asesor Jurídico un pronunciamiento legal en relación a la Propuesta Técnica realizada por Secplac sobre la celebración de este convenio.

POSTULACION PROYECTO FRIL, 1ER LLAMADO AÑO 2016

Postulación Proyecto FRIL, 1er llamado año 2016

Breve descripción.

La municipalidad se encuentra postulando a línea de financiamiento el proyecto "**Mejoramiento Sede Social Localidad de Angostura**".

Dicho proyecto inicialmente se postuló a línea de financiamiento PMU de la Subdere, el que luego de modificaciones solicitadas por los vecinos del sector, proyecto involucro partidas adicionales a fin de mejorar la alternativa de solución.

Estas involucraron principalmente reforzamiento estructural a los muros que originalmente se demolían, entre otras obras que apuntaron a mejorar la actual sede.

Además, se realizó una estudio más acabado de los daños reales de la sede, lo que determino las obras descritas anteriormente en beneficio de reforzar la estructura del edificio completo, lo que produjo reevaluar el proyecto constructivo y aumentar las partidas necesarias para el proyecto definitivo.

En consecuencia, el aumento de partidas generó un aumento en el presupuesto del proyecto, induciendo su postulación a un fondo de mayor monto.

Luego

La fuente de financiamiento corresponde a proyectos FRIL del Gobierno Regional, la cual financia infraestructura y equipamiento público por montos de hasta 89 millones de pesos.

En específico, se requiere solicitar el siguiente certificado para efectos de postulación de dicha iniciativa:

- a. Certificado del Concejo Municipal aprobando la postulación indicada a línea de financiamiento FRIL.

Proyecto considera lo siguiente:

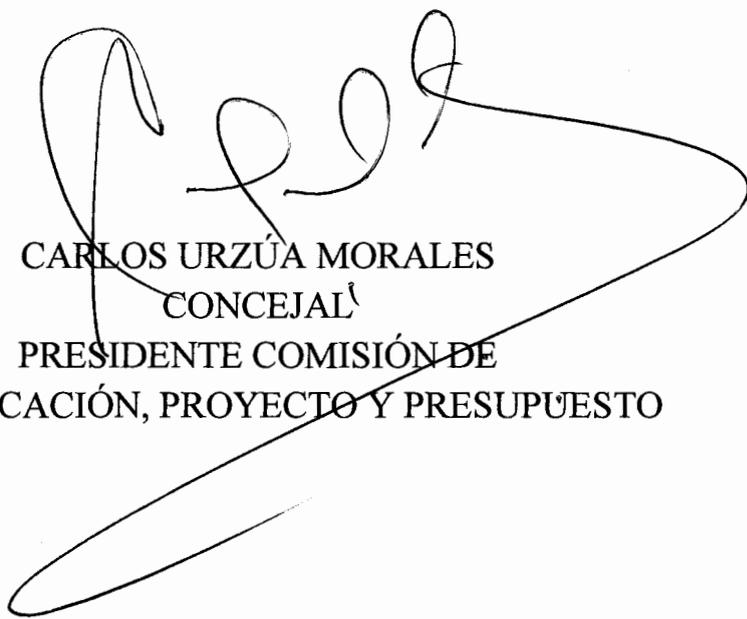
- Mejoramiento estructural y estético de la sede.
- Muros de albañilería de ladrillos, pilares y cadenas de hormigón armado, estructura de techumbre compuesta por cerchas de madera, cubiertas de teja de arcilla y cielo de madera.
- En términos de reforzamiento, considera reposición de muros de albañilería, sellado estructural de grietas y fisuras en muros, pintura y cambio de cubierta.

Aporte Municipal

No se considera para este proyecto.

Una vez analizado el proyecto la comisión acuerda proponer al Concejo la aprobación de este proyecto.

Sin otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión da por terminada la sesión, siendo las 10:25 horas.



CARLOS URZÚA MORALES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO